



ACTA No. 006-2026			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2026.			
CIUDAD Y FECHA:	SANTA MARTA, 26 DE ENERO DE 2026	HORA INICIO: 08:00 AM	HORA FIN: 06:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	OFICINA SUBDIRECCIÓN	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCIÓN ECOTURISTICA DEL MAGDALENA.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Lectura de la Circular 3-2025-000233 y sus lineamientos.2. Revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes.3. Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.4. Verificación declaración conflicto intereses5. Relación de los instructores que cumplen con el perfil requerido en los diferentes programas y modalidades.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS INSTRUCTORES PARA LA VIGENCIA 2026 DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN “REGULAR”, SEGÚN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS REALIZADAS A TRAVÉS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO – APE, SEGÚN CUMPLIMIENTO DE IDONEIDAD DEL PERFIL DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA CIRCULAR 3-2025-000233.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Siendo las 08:00 a.m. y verificado el quorum se da inicio al comité de conformación del Banco de Instructores 2026 de los diferentes programas del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena. Así:</p> <p>1. Lectura de la Circular 3-2025-000233 y sus lineamientos.</p> <p>Se realiza la lectura detallada de la Circular 3-2025-000233, en la cual se especifican los lineamientos, requisitos y procedimientos para la contratación de instructores en el marco de la planeación 2026. Los asistentes manifestaron su comprensión y disposición para aplicar dichos lineamientos en el proceso de selección.</p>			



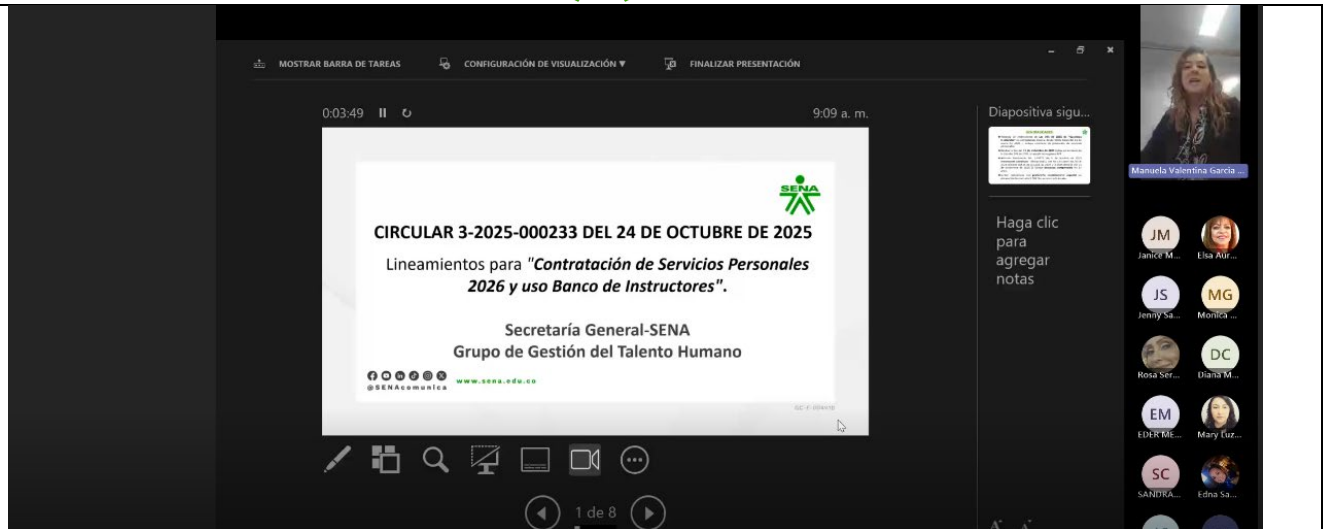
*“3. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIO DE INSTRUCTOR: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de 2004, la contratación de instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores que se gestiona a través de la aplicación web de la Agencia Pública de Empleo – APE. La inscripción, aspiración o selección de una persona en el Banco de Instructores, y los estados “CUMPLE”, “PRESELECCIONADO” y “SELECCIONADO” en el módulo web Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, **no generan para el SENA la obligación de contratar al respectivo inscrito, ni le dan un derecho adquirido a esa persona para ser contratado(a)**. Lo anterior es así, porque el Banco de Instructores es un repositorio de hojas de vida con las cuales el SENA supe necesidades temporales. La suscripción del contrato depende de que se cumplan los siguientes requisitos: i) Que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2026 con la disponibilidad presupuestal de recursos. ii) Que exista, durante el 2026, la necesidad de contratación que planeó el Centro de Formación, de acuerdo con la programación y ejecución de las metas asignadas para la vigencia 2026. iii) Que la necesidad de contratación esté registrada en el Plan Anual de Adquisiciones 2026 o en su(s) actualización(es). iv) Que se cumplan las restricciones de austeridad del gasto y los lineamientos del gobierno nacional que estén vigentes al momento de la contratación.”*

Se reviso también el acta de la regional magdalena [BANCO DE INSTRUCTORES 2026](#) donde se definieron criterios de manera conjunta: *“Reunión de Concertación de los Criterios Objetivos para la Preselección de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2026, por parte de los centros de Formación realizada el 24 de noviembre 2025 Socialización de la Circular 3-2025-000255 y Concertación de los criterios objetivos aplicables para la preselección de hojas de vida del Banco de Instructores 2026.*

a. Formación Titulada Se estableció como criterio principal el cumplimiento estricto del perfil del instructor definido en el Diseño Curricular de cada programa de formación, verificando la formación académica, la experiencia profesional (técnica y docencia) y las certificaciones exigidas.”

Además, atendiendo a la socialización dada el 24 de noviembre de 2025:

[Resumen: Información relevante Banco de Instructores 2026](#)lunes, 24 de noviembre | [Reunión | Microsoft Teams](#)



2. Revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes.

El Comité inicia la revisión de los perfiles y hojas de vida de los aspirantes, verificando que cumplan con las competencias, experiencia y requisitos mínimos establecidos en la convocatoria.

3. Validación del cumplimiento de requisitos establecidos.

Durante la sesión, se validaron los requisitos formales exigidos para cada aspirante, tales como títulos académicos, certificaciones de experiencia y cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, el Subdirector de Centro debe incluir dentro de los criterios objetivos de escogencia, los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

- Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional, y
- El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.



Solicitud de información acerca de base de datos de instructores - 2026

Reenviado X

Pública

Resumir

Ana Arias

Para: Silvana Patricia Correa Padilla

CC: Yaniris Gonzalez Caicedo; Deybi Alonso Nieves Mora

Mar 30/12/2025 7:05 PM

Reenvió este mensaje el Mié 31/12/2025 2:31 PM.

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 28/12/2035 7:05 PM

Cordial saludo Instructora Sylvana,

Teniendo en cuenta su consulta sobre **qué postulados para instructores vigencia 2026 no deben ser tenidos en cuenta. Esto, teniendo en cuenta que la circular 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 señala en la página 7 que:**

"El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación."

Me permito informar que el pasado mes de octubre fue enviado a todos los centros de formación el reporte de aprendices susceptibles de depuración, por corresponder a aprendices en estado Inducción/Formación con resultados de aprendizaje pendientes por evaluar con seis meses o más desde el inicio del grupo. En este sentido, y con el propósito de facilitar la consulta y el análisis de esta información por parte de los Centros de Formación, se dispuso en el Sistema de Vigilancia de Programas el panel "Estado Emisión de Juicios – Informe Depuración" en el cual es posible consultar la fecha de emisión del último juicio de cada aprendiz, el tiempo en meses transcurridos desde dicha fecha y el avance en los resultados de aprendizaje aprobados, no aprobados y por evaluar para los grupos en estado "En ejecución" y en etapa lectiva de los programas Técnicos y Tecnólogos, de los aprendices en estado Inducción y Formación, excluyendo el programa especial de Articulación con la Media.

A partir de la información presentada en el panel, el Centro de Formación deberá identificar al instructor designado para la emisión de los juicios de los aprendices que se encuentran en situación crítica por medio del reporte de instructores asociados a los grupos y programados en las competencias en SOFIA Plus. Insistimos en la importancia de que el Centro de Formación realice una revisión detallada de esta información, dado que pueden existir varios instructores programados sobre una misma competencia y/o aprendices en proceso de cancelación de matrícula como retiro voluntario o por aplicación del reglamento del aprendiz.

Para conocer el funcionamiento del panel, se puede consultar el siguiente enlace y se adjunta manual https://sava.sena.edu.co/gvdr/redirect?url=panel_ultima_emision_juicios

Atentamente

4. Verificación de la declaración de conflicto de intereses.

Se solicitó a cada integrante del Comité y a los aspirantes la diligencia de las respectivas declaraciones de conflicto de intereses, en cumplimiento de las normativas de transparencia institucional. No se reportaron conflictos de intereses por parte de los miembros del Comité ni de los aspirantes en esta etapa del proceso.

5. Relación de los instructores que cumplen con el perfil requerido en los diferentes programas.

Después de una revisión exhaustiva, el Comité establece la siguiente relación de instructores que cumplen con los perfiles requeridos:

45 - Servicios Prestados a la Formación						
No.	CODIGO	PROGRAMA	PERFIL DEL PROGRAMA	NUMERO DE DOCUMENTO	ASPIRANTE	ESTADO EN EL BANCO
1	69072	SERVICIO AL CLIENTE	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC- 36695403	KATHERINE DEL ROSARIO CORDOBA CASTRILLO	SI CUMPLE
2	69102	OPERACIONES COMERCIALES	EFECTUAR LOS RECIBOS Y DESPACHOS DE LOS OBJETOS SEGÚN	CC-19599756	VICTOR JOSE BLANCO DIAZGRANADOS	SI CUMPLE



			REQUISICIONES Y DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ACTIVIDAD			
3	69099	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	Generar nómina de acuerdo con normativa	CC - 63535337	ANA MERCEDES GAMEZ THERAN	SI CUMPLE
4	69015	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa	CC - 1083469348	MILAGROS CAROLINA VELOZA CAMPO	SI CUMPLE
5	69018	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC- 1081824820	JOSE LUIS BEDOYA STAND	SI CUMPLE
6	69108	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS	ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA	CC- 1046816123	TATIANA BRIYITH RODRIGUEZ ARELLANA	SI CUMPLE
7	69061	GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	ESTABLECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA COMPETENCIA SEGÚN POLÍTICA ORGANIZACIONAL	CC - 1083458856	JAVIER ARTURO CAMPO VILLARREAL	SI CUMPLE
8	69078	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	DISEÑAR EL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE	CC - 85373175	HUGO ARMANDO SALCEDO ALMARALES	SI CUMPLE
9	69015	ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	Organizar archivos de gestión de acuerdo con normativa	CC - 72007417	JOSE RAFAEL PACHECO NAVARRO	SI CUMPLE
10	71929	ACTIVIDAD FISICA	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES	CC- 1085170517	OMAR YESITH RUIDIAZ FONSECA	SI CUMPLE
11	69101	ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL	COORDINAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PROCESO ADMINISTRATIVO	CC- 1052081205	HERNAN MANUEL FONTALVO JARAMILLO	SI CUMPLE



12	68971	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC-1083463063	MALKA IRINA HERNANDEZ ORELLANOS	SI CUMPLE
13	68974	ASESORIA COMERCIAL	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CC - 36727755	NELSY JIMENEZ OVALLE	SI CUMPLE
14	68999	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC-1221969769	NATHALIA CAROLINA CASTILLO SIERRA	SI CUMPLE
15	69091	RECURSOS HUMANOS.	SELECCIONAR CANDIDATOS DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA	CC-72249634	DEVINSON ROMO DELAHOZ	SI CUMPLE
16	68972	ASESORIA COMERCIAL	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CC- 36724733	KRISTH PAOLA CORREA ULLOA	SI CUMPLE
17	68984	ASESORIA COMERCIAL	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.	71929 CC-1221975309	ARLETH JOSE MEZA DACONTE	SI CUMPLE
18	68970	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico	CC - 1082984222	SANDRITH MILENA CASTILLO IGLESIAS	SI CUMPLE



19	69090	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	CC-1083462625	GINA MARCELA MOZO JUVINAO	SI CUMPLE
20	68971	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC-1221980447	DANIELA MARCELA ROMERO OROZCO	SI CUMPLE
21	68999	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC-1083462518	BREINER ANDRES MARRIAGA CASTRO	SI CUMPLE
22	69049	ASESORIA COMERCIAL	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	CC-1082893996	JAVIER ENRIQUE SULVARAN JARABA	SI CUMPLE
23	69063	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial	CC-1082915034	CLAUDIA MARCELA TORRES DIAZ	SI CUMPLE
24	69077	DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	Definir el plan de merchandising según objetivos y técnicas de la promoción	CC - 39059777	KARINA BEATRIZ GAMEZ RUA	SI CUMPLE
25	69025	ASESORIA COMERCIAL	MONITOREAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	CC-7572550	KERLIS FABIAN MARIN CAMACHO	SI CUMPLE
26	69025	ASESORIA COMERCIAL	MONITOREAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	CC-1082968881	DANIEL ANDRÉS MARTINEZ MARTINEZ	SI CUMPLE
27	68973	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa	CC- 32873772	CLAUDIA PATRICIA TORRES CAICEDO	SI CUMPLE
28	69017	ENFERMERIA	Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud	CC-57442711	CLAUDIA PATRICIA SEPULVEDA COTES	SI CUMPLE



29	69004	ASESORIA COMERCIAL	MONITOREAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.	CC-1051828128	LUIS ROBERTO ANGULO ANILLO	SI CUMPLE
30	69023	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC-73193492	FERNANDO EFRAIN RODRIGUEZ YEPES	SI CUMPLE
31	69043	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Enrique Low Murtra- Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.	CC-1083571631	YICELA MAGRETH AREVALO DELAROSA	SI CUMPLE
32	69001	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	Negociar portafolio de acuerdo con categoría de producto o servicio	CC - 57436195	CLAUDIA CAROLINA AVENDAÑO ALVARADO	SI CUMPLE
33	69098	RECURSOS HUMANOS	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC- 39099319	NADIA MELISSA VILLA CABALLERO	SI CUMPLE
34	68971	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 1082912437	ISABEL MARIA OSORIO CASADIEGO	SI CUMPLE
35	68976	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico	CC - 7600897	JORGE LUIS NAVARRO ALVEAR	SI CUMPLE
36	69009	SERVICIOS FARMACEUTICOS	Entregar productos farmacéuticos según delegación y normativa de salud	CC- 57425195	LISNAY CECILIA POLO ELLIS	SI CUMPLE
37	72058	BASICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTO	PREPARAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SEGÚN NORMAS LEGALES Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES	CC - 1026289211	MARIA JOSE RAMOS CENTENO	SI CUMPLE



38	69063	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial	CC - 1082915034	CLAUDIA MARCELA TORRES DIAZ	SI CUMPLE
39	69104	ASISTENCIA EN LA FUNCION PUBLICA	Contratar servicios de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo	CC - 1083553989	ALVARO ALCIDES AVENDAÑO MEDINA	SI CUMPLE
40	69088	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC- 7631048 Santa Marta	ANDRES MONTOYA BERBEN	SI CUMPLE
41	68971	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	CC - 36665501	INGRID ROCIO DIAZGRANADOS ARVILLA	SI CUMPLE
42	69023	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC- 85127985	OSVALDO ANTONIO RIQUETT CERVERA	SI CUMPLE
43	69049	ASESORIA COMERCIAL	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	CC - 85470369	EDLUIN ALBERTO ANDRADE CONTRERAS	SI CUMPLE
44	69049	ASESORIA COMERCIAL	VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE Y OBJETIVOS COMERCIALES.	CC- 1082908774	SERGIO ANDRES PEREZ MIRANDA	SI CUMPLE
45	69088	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC- 36725742	ESILDA PATRICIA VELASQUEZ QUINTERO	SI CUMPLE
46	69023	ASESORIA COMERCIAL	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.	CC- 85473622	GERSON ALBERTO CABRERA NAVARRO	SI CUMPLE



47	69088	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC-1085048279	EDUARDO JOSE BARBOSA FERNANDEZ	SI CUMPLE
48	69057	INFORMATICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	ANALIZAR LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN	CC - 39047013	ALEXA PATRICIA FLOREZ ENCISO	SI CUMPLE
49	69075	SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO FUNDAMENTOS ISO 45001	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	CC - 55301646	GABRIELA ESTHER SANTANA TOSCANO	SI CUMPLE
50	69069	IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA EMPRESA	CC-1010173147	LETTY VERONESSI BARRAZA	SI CUMPLE
51	69069	IDENTIFICACIÓN DE IDEAS Y FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	COORDINAR PROYECTOS DE ACUERDO CON LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA EMPRESA	CC-1140902563	LILIA CAROLINA LOPEZ ARRIETA	SI CUMPLE
52	69088	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC-1081813972	EDILSA ISABEL PACHECO NOGUERA	SI CUMPLE
53	72058	BASICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTO	PREPARAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SEGÚN NORMAS LEGALES Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES	CC - 57433178	MARIA CLAUDIA SOFIA SERRANO MARQUEZ	SI CUMPLE
54	69088	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC-1084734186	DULCINA ESTHER ELLIS BROCHERO	SI CUMPLE



55	69075	SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO FUNDAMENTOS ISO 45001	Implementar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con normativa	CC-1082890919	DUVAN RAFAEL PADILLA SAMPER	SI CUMPLE
56	69075	SISTEMAS DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO FUNDAMENTOS ISO 45001	Implementar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con normativa	CC-1083002619	VERONICA BARROS JAIMES	SI CUMPLE
57	69088	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales	CC-1082991583	ISAMAR VANESSA OSPINO CODINA	SI CUMPLE
58	72053	OMI 1.19. TECNICAS DE SUPERVIVENCIA PERSONAL. (CUADRO A-VI/1 DEL STCW /78 ENMENDADO.) IMO 1.19 PERSONAL SURVIVAL TECHNIQUES	SUPERVIVENCIA EN EL MAR EN CASO DE ABANDONO DEL BUQUE. (SECCIÓN A-VI/1, CUADRO A-VI/1-1-CODIGO STCW/78 ENMENDADO).	CC-72231017	NELSON HUMBERTO CARRANZA SILVA	SI CUMPLE
59	72054	O.M.I 1.23 COMPETENCIA EN EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE - IMO 1.23 PROFICIENCY IN SURVIVAL CRAFT AND RESCUE BOATS OTHER THAN FAST RESCUE BOATS. (CUADRO A-VI/2-1 STCW/78 ENMENDADO).	HACERSE CARGO DE UNA EMBARCACIÓN DE SUPERVIVENCIA O DE UN BOTE DE RESCATE DURANTE Y DESPUÉS DE LA PUESTA A FLOTE. (SECCIÓN A-VI/2, CUADRO A-VI/2-1-CÓDIGO STCW/78 ENMENDADO).	CC- 85151319	LEONARDO JAVIER VEGA GUZMAN	SI CUMPLE

Se obtuvo la RESOLUCIÓN NÚMERO (1450-2025) MD-DIMAR-SUBMERC-GTEMAR 16 DE DICIEMBRE DE 2025 relacionada con la autorización al Centro de Logística y promoción Ecoturística del Magdalena del Servicio nacional de Aprendizaje – SENA de la ciudad de Santa Marta por el termino de tres (3) años, para impartir los siguientes programas de enseñanza marítima:



Cursos Modelo OMI

- **OMI 1.13** Primeros auxilios - Conocimientos básicos - Elementary First Aid.
- **OMI 1.19** Técnicas de supervivencia personal - Personal Survival Techniques.
- **OMI 1.20** Prevención y lucha contra incendios - Fire Prevention and Fire Fighting.
- **OMI 1.21** Seguridad personal y responsabilidades sociales - Personal Safety and Social Responsibilities.
- **OMI 1.23** Suficiencia en el manejo de embarcaciones de supervivencia y botes de rescate (que no sean botes de rescate rápidos) - Proficiency in Survival Craft and Rescue Boats (other than fast rescue boats).

CONCLUSIONES

El Comité desarrollo la agenda establecida y seleccionó a los postulantes que cumplieron con los requisitos para contratar de acuerdo a las necesidades de la presente vigencia dentro del repositorio de hojas de vida Banco de Instructores 2026 siguiendo los lineamientos establecidos por la Circular 3-2025-000233.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Continuar con el proceso de contratación a los preseleccionados mencionados en la presenta Acta.	De acuerdo con el Plan de Contratación del Centro.	Equipo de Contratación	N/A

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
ANA LUCILA SILVA ECHENIQUE	SENA	SI		
DEYBI ALONSO NIEBLES MORA	SENA	SI		



JESUS DAVID IGUARAN PINEDO	SENA	SI		<i>J.D.P.</i>
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				